



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4314253	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ZOOLOGÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	NO	2013-14	NO	NO

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
11/07/2013		2022-2023	25/09/23

CURSO 2022-23  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	8
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	11
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	14
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	15
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	22
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	26
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> .....	26
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	29

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/muz>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El/la responsable unipersonal de garantizar la calidad interna del Máster Universitario en Zoología es el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Biológicas o persona en quien delegue, como Presidente/a de la Comisión de Calidad de las Titulaciones, que es aprobada por la Junta de Facultad de Ciencias Biológicas, y que está específicamente dedicada a garantizar la calidad del Máster y que funcionará con un reglamento específico que también es aprobado por dicha Junta. En esta Comisión están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes, en la misma proporción en la que se encuentran representados en Junta de Facultad según Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (Decreto 58/2003 de Consejo de Gobierno). Esta comisión está presidida por el/la Decano/a de la Facultad.

Composición de la Comisión de Calidad de las Titulaciones:

- Decano/a o persona en quien delegue.
- Vicedecano/a de calidad, o aquella persona con competencias en materia de calidad.
- Coordinadores/as de las titulaciones del centro (grado y posgrado).
- Vicedecano/a de posgrado.
- Vicedecano/a de movilidad, o aquella persona con competencias en movilidad.
- Vicedecano/a de prácticas externas, o aquella persona con competencia en materia de prácticas externas.
- Directores/as y/o Secretarios/as de Departamento.
- Coordinadores/as de las Unidades Docentes (siempre y cuando la Unidad Docente no esté representada por el Director/a de Departamento).
- Cuatro estudiantes (preferiblemente dos de grado y dos de posgrado).
- Gerente del Centro (representante de Personal de Administración y Servicios).

Así pues, durante el curso 2022-2023, la composición de la Comisión de Calidad de las Titulaciones fue la correspondiente a la siguiente tabla.

Benito Muñoz Araujo	Decano	
José Ignacio Aguirre de Miguel	Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad	
Domingo Marquina Díaz	Vicedecano de Estudiantes, Prácticas Externas y Movilidad	
M <sup>a</sup> Aranzazu Gómez Garay	Vicedecana de Estudios	
Candela Hernández de la Fuente	Delegada del Decano de Movilidad	
Ana García Moreno	Directora	Dpto. Biodiversidad, Ecología y Evolución
Pilar López González-Nieto	Secretaría Docente	
Yasmina Juarranz Moratilla	Directora	Dpto. de Biología Celular
María Carmen Grijota Martínez	Secretario Docente	
Eva M <sup>a</sup> Marco López	Directora	Dpto. Fisiología, Genética y Microbiología
Beatriz Beroíz Remírez	Secretaría Docente	
M <sup>a</sup> José Feito Castellano	Directora	S.D. Bioquímica y Biología Molecular
Bárbara Olmeda Lozano	Secretaría Docente	
Pablo Alberto Refoyo Román	Coordinación	Unidad Docente Zoología

Agustín Ortiz Martínez	Coordinación	Unidad Docente Fisiología Animal
Paloma de las Heras Puñal	Coordinación	Unidad Docente Ecología
Beatriz Pintos López	Coordinación	Unidad Docente Fisiología Vegetal
Rut Sánchez de Dios	Coordinación	Unidad Docente Botánica
Fivos Patnesos Petrova	Coordinación	Unidad Docente Biomatemática
M <sup>a</sup> Dolores Marrodán Serrano	Coordinación	Unidad Docente Antropología
Ana M <sup>a</sup> Martín González	Coordinación	Unidad Docente Microbiología
Esteban M. Díaz Luzza	Representante de Estudiantes	
Pablo González Martínez	Representante de Estudiantes	
Sara Bellón Martínez	Representante de Estudiantes	
Marwane Bourqja	Representante de Estudiantes	
Tanausú González Rodríguez	Representante de Estudiantes	
Alejandro Liter Pérez	Representante de Estudiantes	
Elvira Mateos García	Representante de Estudiantes	
Jorge Sanz Cardiel	Representante de Estudiantes	
Cristina Olmedo Salinas	Representante de Estudiantes	
Aída Vega Abellán	Representante de Estudiantes	
M <sup>a</sup> Almudena Rodríguez Magán	Gerente del Centro	
Juan Jiménez Pinillos	Agente Externo (COBCM)	
Silvia Díaz del Toro	Coordinadora de Grado	
Diego San Mauro Martín	Coordinador del Máster en Zoología	
Ana Margarita Figueiras Merino	Coordinadora del Máster en Biología Sanitaria	
Eva M <sup>a</sup> Marco López	Coordinadora del Máster en Neurociencia	
Juan Vicente Martín Zorrilla	Coordinador del Máster en Ecología	
Mónica Pradillo Orellana	Coordinadora del Máster en Genética y Biología Celular	
José Vicente Rovira Sanroque	Coordinador del Máster en Biología de la Conservación	
M <sup>a</sup> Dolores Marrodán Serrano	Coordinador del Máster en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas	
Covadonga Vázquez Estévez	Coordinadoras del Máster en Biotecnología Industrial y Ambiental	
Isabel de la Mata Riesco		
M <sup>a</sup> Aranzazu Gómez Garay	Coordinadora del Máster en Biología Vegetal Aplicada	
María Dolores Jiménez Escobar	Coordinadora del Máster Restauración de Ecosistemas	
M <sup>a</sup> José Valderrama Conde	Coordinadora del Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo	
Irene Gutiérrez Cañas	Coordinadora del Programa de Doctorado en Biología	
José Manuel Serrano Talavera	Coordinador del Programa de Doctorado en Ecología	

La URL donde se puede encontrar esta información es la siguiente:

<https://www.ucm.es/muz/seguimiento>.

La página web donde se resumen los componentes de la Comisión y donde se actualizan los contenidos sobre la Comisión de Calidad es: <https://biologicas.ucm.es/comision-calidad>.

La página web en la que se encuentra la información acerca de las funciones y de los procedimientos de la Comisión de Calidad es: <https://biologicas.ucm.es/data/cont/docs/3-2012-08-08-documento35877.pdf>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Las funciones de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad son las siguientes:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título de Máster Universitario en Zoología.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo del Título (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información del Máster.
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster Universitario en Zoología de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas (UCM) y con la política de calidad de la UCM.

Las normas y procedimientos de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones son los siguientes:

- El reglamento de funcionamiento será aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias Biológicas.
- La Comisión de Calidad se reunirá, al menos, al principio y al final de cada curso académico y en el período inter-semestral.
- La toma de decisiones se realizará a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevarán a la Junta de Facultad de Ciencias Biológicas para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

Las funciones, normas y procedimientos de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones fueron adoptados con fecha 11 de julio de 2013, según evaluación de la ANECA. El reglamento de la Comisión de Calidad de las Titulaciones fue aprobado el 26/06/2020.

La URL donde se puede encontrar esta información es la siguiente:  
<https://biologicas.ucm.es/data/cont/docs/3-2012-08-08-documento35877.pdf>

Existe otra Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Zoología, que se encarga de la coordinación y planificación de éste, que será tratada en el punto 2.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad tiene previsto reunirse, al menos, al principio y al final de cada curso académico y en el período inter-semestral. En la práctica, también se reúne cuando algún asunto lo requiere.

De este modo, la Comisión de Calidad de las Titulaciones tuvo 6 reuniones relevantes para el Máster Universitario en Zoología durante el curso 2022-2023, en las que se trataron temas relacionados con las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Biológicas, como las aprobaciones de los informes de actividad docente, seguimiento de títulos y guías docentes, informes sobre las memorias de seguimiento, e informes de renovación de acreditaciones.

Con respecto a los temas de importancia para el Máster Universitario en Zoología, se resumen las siguientes reuniones relacionadas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

19/09/2022	Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento docente de mayo-junio 2022 y el informe anual de seguimiento docente del curso 2021-2022.	Se aprueban por unanimidad.
03/11/2022	Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de varios Máster, incluido el Máster en Zoología.	Se aprueban por unanimidad. Se debate también sobre la necesidad de mejorar la encuestas de egresados a fin de tener datos para elaboración de memorias de seguimiento. También se comenta sobre la modificación del Reglamento para elaboración y defensa de TFG y TFM.
31/01/2023	Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad.  Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento docente de septiembre-diciembre 2022	El VD de Calidad informa de varios temas: - Se han recibido los comentarios al informe de seguimiento del Máster en Zoología. - Se va a reunir con los Coordinadores de Máster en Biotecnología Industrial y Ambiental y del Máster en Zoología para trabajar en los procesos de renovación de la acreditación. - Desde el inicio del curso no ha habido incidencias en el Buzón de Quejas y Sugerencias. - Se ha puesto en marcha la encuesta de satisfacción de egresados para todas las titulaciones (grado, máster y doctorado) que se realizará mediante un ordenador situado en la Secretaría de Estudiantes para que los estudiantes la rellenen voluntariamente cuando vengan a solicitar/recoger el título. En la Secretaría de Estudiantes también han preparado un listado de correos alternativos (no UCM) que los estudiantes proporcionaron antes de la matrícula. Este listado permitirá tener acceso a promociones previas. También se consultará a los Coordinadores de las titulaciones para conseguir el mayor número de contactos. Una vez que la lista de correos esté elaborada, se realizará un envío masivo y periódico del enlace a la encuesta para intentar recabar el mayor número de encuestas posibles.  Se aprueban por asentimiento.
24/03/2023	Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad.  Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento docente de enero-febrero 2023.	El VD de Calidad informa que Desde la anterior reunión de la Comisión de Calidad de las Titulaciones se han entregado los comentarios al informe de seguimiento del Máster en Zoología, pero no se ha recibido todavía la contestación.  Informa también de una queja de la asignatura de Zoología de Invertebrados No Artrópodos del Máster de Zoología que llegó al buzón de sugerencias y que se resolvió tras aportar la documentación correspondiente los profesores implicados. El Vicedecano solicita que se comuniquen las reclamaciones que lleguen por vías diferentes al buzón de quejas y sugerencias de la Facultad para centralizar la información con vistas al seguimiento de los Títulos.  Se aprueban por asentimiento.

	Aprobación, si procede, del autoinforme de Renovación de Acreditación del Máster en Zoología.	<p>El coordinador del máster presenta la memoria que se basa en la precedente de seguimiento anual de octubre. Se han valorado positivamente las fortalezas detectadas desde la anterior memoria de renovación de la acreditación: el personal docente, el Museo de Anatomía Comparada de Vertebrados, el Grupo de Seguimiento de Biodiversidad, etc. Se han revisado y actualizado los datos de guías docentes y se están finalizando las evidencias. La memoria ha sido consensuada con el anterior coordinador del título y la Comisión de Coordinación.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>El Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad informa que la visita del panel de la Fundación Madri+d para las tres titulaciones en proceso de renovación (Grado en Biología, M. Máster en Biotecnología Industrial y Ambiental y M. en Zoología) tendrá lugar en la segunda quincena de mayo.</p>
26/06/2023	<p>Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento docente de marzo-mayo 2023.</p> <p>Aprobación, si procede, de las planificaciones docentes de de varios Máster, incluido el Máster en Zoología.</p>	<p>Se aprueban por asentimiento.</p> <p>Se aprueban por asentimiento.</p> <p>Varias de las coordinaciones de los másteres, plantean si fuera posible plantear una ampliación de la fecha de entrega del TFM ya que el plazo finalizará el curso que viene el 20 de septiembre, lo que implica que los trabajos deben estar entregados el 4 de septiembre y esto obliga a que las tutorías deban realizarse necesariamente durante el mes de agosto. Se comenta que esto obedece a una estrategia de adelanto de las fechas hasta llegar a julio, lo que redundará en un descenso de la calidad de los trabajos experimentales.</p>
18/07/2023	<p>Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento docente de junio 2023 y el informe anual de seguimiento docente del curso 2022-2023.</p> <p>Aprobación, si procede de la Normativa para el seguimiento docente del curso 2023-24</p>	<p>Se aprueban por asentimiento.</p> <p>Se aprueban por asentimiento.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad de las reuniones, favorable para resolver cualquier tipo de problema que surja y poder tener capacidad de previsión.	Aunque hasta el momento no se ha producido, una composición diversa y amplia del SGIC podría ralentizar o paralizar cualquier toma de decisiones.

<p>Composición múltiple del SGIC, lo que permite a todos los coordinadores y participantes con cargo poder conocer los posibles problemas, mejoras y acuerdos relativos a las titulaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas de forma rápida y así transmitirlos dentro de sus ámbitos de actuación.</p>	<p>Algunos problemas, mejoras o acuerdos podrían no estar relacionados directa ni indirectamente con el Máster Universitario en Zoología.</p>
<p>Posibilidad de realización de reuniones de forma virtual, lo que permite una mayor participación y flexibilidad.</p>	<p>El procedimiento puede alargar innecesariamente las reuniones y se ha preferido el formato presencial frente al virtual.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Zoología, aprobada el 25 de junio de 2013 en Consejo de Departamento (antiguo Departamento de Zoología y Antropología Física), trata de primera mano los asuntos que merecen atención en el Máster, incluyendo asuntos que pudieran estar relacionados con la calidad de éste; no obstante, en último término es la Comisión de Calidad de las Titulaciones del Centro (Facultad de Ciencias Biológicas) la responsable última de la calidad interna del título. En caso de que un asunto relacionado con la calidad de los estudios fuera detectado por la Comisión de Coordinación del Máster, ésta informaría diligentemente a la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad.

La composición de esta Comisión de Coordinación es ratificada anualmente, al inicio del curso académico. Está integrada por el coordinador del máster, un representante de cada una de las áreas de conocimiento de la Unidad Docente de Zoología (Invertebrados no Artrópodos, Artrópodos y Vertebrados) del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución, un representante del PAS y hasta dos representantes de alumnos. La inclusión de representantes de alumnos y del PAS en la Comisión de Coordinación del Máster fue incorporada durante el curso 2014-2015, por la necesidad de contar con la opinión y sugerencias de ambos grupos a la hora de tomar decisiones; se ha podido contrastar que esta participación ha enriquecido las tomas de decisiones de la Comisión, especialmente referidas a los contenidos de asignaturas y calendarios, así como al respecto del uso y gestión de los recursos del departamento. Adicionalmente, la Comisión invita a las reuniones e informa cuando no puede asistir a éstas al Coordinador de la Unidad Docente de Zoología, que tiene voz, pero no voto en las comisiones.

Entre otras tareas, la Comisión evalúa y gestiona las solicitudes de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, organiza las actividades y la agenda del máster, revisa los contenidos de las asignaturas (para evitar solapamientos, diferencias evaluadoras, actualizaciones, etc.) y atiende las necesidades primeras del máster para su buen funcionamiento (previsiones presupuestarias, solicitud de permisos, etc.). La Comisión de Coordinación cumple, así pues, las funciones de "órgano horizontal" de coordinación, mientras que el coordinador del máster hace las veces de nodo central que recibe (de estudiantes, coordinadores de asignaturas y profesores particulares) y transmite (a la Comisión de Coordinación, al Consejo de Departamento y al Vicedecanato competente en su caso, y a la Comisión del SGIC)



información puntual sobre necesidades o disfunciones de coordinación, haciendo las veces de “órgano vertical” de coordinación.

Los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster durante el curso 2021-2022 fueron los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Diego	San Mauro Martín	Coordinador del máster
Pablo Alberto	Refoyo Román	Coordinador de la Unidad Docente de Zoología*
José Augusto Graciela	Díaz González-Serrano Gómez Nicola	Representantes PDI (vertebrados)
Nuria	Sánchez Santos	Representante PDI (invertebrados no artrópodos)
Francisco José	Cabrero Sañudo	Representante PDI (artrópodos)
Eduardo	Ruiz Piña	Representante PAS
Yvonne Irene	Montenegro Santana Colino Freire	Representantes Estudiantes*
**	**	Agente Externo**

\*El Coordinador de la Unidad Docente es invitado para que esté informado de los asuntos y las resoluciones de la Comisión, aunque no está obligado a acudir; tiene voz, pero no tiene voto. \*\* El/Los representante/s de estudiantes cambian cada curso. \*\*\* No hay agente externo: no parece procedente en una comisión de este tipo.

La Comisión de Coordinación se reúne o contacta entre sí periódicamente para tratar los asuntos comentados en el párrafo precedente, así como posibles problemas de coordinación con otras titulaciones (grado y másteres) y la actualización y distribución de contenidos docentes entre materias afines. Durante el curso 2022-2023 se celebraron 5 reuniones, presenciales o virtuales, que trataron sobre los siguientes asuntos: 1) Renovación de la Comisión del Máster; 2) puesta a punto del curso actual; 3) exposición de encuestas del pasado curso; 3) adaptación del máster al RD822/2021; 4) renovación de la acreditación del máster por la Fundación Madri+D; 5) Asignaturas no ofertadas en curso 2023-2024; 6) Acto de graduación; 7) Vídeo 12 visiones de la Biología; 8) Presencialidad en el máster; 9) Descargas docentes por tutorización de Trabajo de Fin de Máster (TFM) y participación en tribunal; 10) Planificación de las salidas de campo largas; 11) aprobación del calendario para el curso 2023-2024.

Las diferentes asignaturas tienen su profesor coordinador asignado, que es uno de los profesores de cada asignatura, y habitualmente el que tiene mayor carga lectiva. Los coordinadores de cada una de las asignaturas, junto con todo el profesorado implicado en la docencia de las mismas, forman un equipo de trabajo que revisan anualmente los contenidos y sus guías docentes, la organización de los mismos, la presencialidad y asignación de clases, así como los mecanismos de evaluación. Los mecanismos de coordinación docente se basan en flujos de información verticales bidireccionales, desde los profesores implicados en la docencia de las asignaturas hasta la Comisión de Coordinación a través de los diferentes coordinadores de asignatura.

Nuestra reflexión es que el sistema de coordinación docente funciona de forma razonablemente eficaz. El buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación vertical es favorecido por la impartición del máster en un solo centro, lo que facilita el acceso de los alumnos al coordinador del máster, así como la coordinación de éste con las instancias administrativas (Secretaría), dirección del Centro (Decanato) y SGIC. La centralización en un único edificio y departamento facilita, así mismo, la coordinación horizontal del máster

mediante la realización de cuantas reuniones sean necesarias (coordinación entre programas de asignaturas afines, uso de laboratorios, aulas docentes o aulas informáticas del departamento, etc.). Los únicos problemas detectados han sido de carácter horizontal (uso de aulas y materiales compartidos con otras asignaturas), pero se han solventado estas cuestiones, en parte gracias a la participación de representantes del PAS en la Comisión de Coordinación del Máster.

Las reuniones celebradas por parte de la Comisión de Coordinación del Máster, relacionadas con aspectos de calidad y organización de éste, y dando a conocer los contenidos al director del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución, durante el curso 2022-2023 fueron principalmente las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/10/2022	Adaptación del máster al RD822/2021	Se informa de los posibles ámbitos de adscripción
15/12/2022	Presencialidad en el máster	Se recalca su importancia y la necesidad de que los alumnos la cumplan
16/02/2023	Renovación de la acreditación del máster  Asignaturas no ofertadas durante curso 2023-2024	Se informa de que se va a llevar a cabo de forma voluntaria este curso  Se informa de que no se ofertarán ni Servicios Ambientales de la Fauna ni Parásitos y Vectores en Salud Pública (pasan a la “nevera”).
2/03/2023	Acto de graduación Vídeo 12 visiones	Se informa a los miembros de la comisión de la organización del acto, que tendrá lugar en junio y de la grabación del vídeo promocional del máster dentro de la serie “12 visiones de la Biología” de la facultad
21/07/2023	Informe provisional de la renovación de la acreditación del máster por parte de la Fundación Madri+D  Descargas docentes por tutorización de TFM y participación en tribunal.  Aprobación de calendario docente para 2023-2024.  Planificación de las salidas de campo largas	Se informa de que el informe de renovación provisional es favorable y que se van a preparar alegaciones para presentarlas en septiembre.  Se informa de las descargas aprobadas en Junta de Facultad, a implementarse a partir del curso 2023-2024.  Se aprueba por unanimidad  Se informa de que los costes de autobuses se van a incrementar sustancialmente en el futuro, lo que obliga a replantear la organización de las salidas de campo, en especial las largas. Se acuerda realizar reuniones tras las vacaciones de verano para concretar el plan, incluyendo

		una reunión con la Vicedecana de Centro y la Gerente de la facultad.
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La composición diversa de la Comisión del Máster permite tener en cuenta a las diferentes áreas de conocimiento, PAS y alumnos.	Gran parte de los asuntos se ponen en común entre todos y a veces se ralentiza la toma de algunas decisiones. Algunos asuntos trascienden de las competencias de la coordinación o la Comisión y se tratan directamente en la Unidad Docente de Zoología.
La puesta en común en la Comisión de los diferentes asuntos del máster permite al Coordinador contar con opiniones enriquecidas y complementarias para tomar decisiones, así como sentir el respaldo de otros involucrados.	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario en Zoología cuenta con una plantilla de profesores expertos en las materias que se imparten, todos ellos doctores (100%). Las asignaturas son impartidas por profesores del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución, con el apoyo de algunos profesores visitantes y conferenciantes. Los profesores y especialistas implicados en la docencia para el curso 2022-2023 (26 en total) tienen el siguiente perfil académico: 5 Catedráticos de Universidad, 9 Profesores Titulares de Universidad, 8 Contratados Doctores, y 4 Ayudantes Doctores. Acumulan entre todos 71 sexenios de investigación. Este profesorado imparte más del 85% de la docencia total del Máster. Al menos una cuarta parte del profesorado participa en Proyectos de Innovación Educativa y una quinta parte en Proyectos de Cooperación Internacional. La lista detallada y actualizada de profesorado del máster se puede encontrar en la siguiente URL: <https://www.ucm.es/muz/profesorado>.

	1º curso de seguimiento (2013-2014)	2º curso de seguimiento (2014-2015)	3º curso de seguimiento (2015-2016)	4º curso de seguimiento (2016-2017)	5º curso de seguimiento (2017-2018)	6º curso de seguimiento (2018-2019)	7º curso de seguimiento (2019-2020)	8º curso de seguimiento (2020-2021)	9º curso de seguimiento (2021-2022)	10º curso de seguimiento (2022-2023)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	5.88%	20.51%	50.00%	53.33%	30.43%	50.00%	60.87%	88.2%	85.6%	94.1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0.00%	10.26%	22.73%	40.00%	21.74%	23.08%	17.39%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	-	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	94.0%	97.4%	100%

Desempeñan también un papel relevante los profesores invitados, que colaboran con conferencias y otras actividades. En 2022-2023, se impartieron 20 conferencias o participaciones a cargo de empresas de medio ambiente, técnicos de laboratorio o animalarios, profesores de otros departamentos (por ejemplo, Genética, Fisiología y Microbiología), investigadores o conservadores de colecciones del CSIC, la mayoría de ellos con rango de doctor o especialistas de renombre en el campo correspondiente. Hay también una participación significativa en el máster de figuras de investigador doctor contratado mediante programas de atracción de talento, como Ramón y Cajal o asimilados (5 en el curso 2022-2023).

En cuanto a la participación del profesorado del máster en Proyectos de Innovación Educativa o Proyectos de Aprendizaje y Servicios, durante el curso 2022-2023, fueron las siguientes:

- Proyecto Innovación Educativa “Aplicación de metodología activa y aprendizaje inverso en asignaturas del Grado en Biología en el contexto de un modelo de enseñanza no presencial”: profesores Ana María Almodóvar Pérez, Benigno Elvira Payán y Graciela Gómez Nicola.
- Proyecto Innovación Educativa “Un laboratorio para llevar: acercando las prácticas a casa para un aprendizaje activo en el área de zoología”: profesores M<sup>a</sup> Dolores Trigo Aza, Marta Novo Rodríguez y Mónica Gutiérrez López.
- Proyecto Aprendizaje y Servicios “Mejora tu entorno: Mejora tu salud”: profesores Benito Muñoz Araujo y Pablo Alberto Refoyo Román.

De acuerdo con los resultados de las Evaluaciones de Docencia, la calidad del profesorado, entre los profesores que han podido completar su evaluación, es máxima, ya que el 100% de las evaluaciones realizadas (9 en total) fueron positivas. El porcentaje de evaluaciones docentes solicitadas en el curso académico 2022-2023 es similar al 2021-2022 y ambos han aumentado considerablemente con respecto a cursos anteriores a consecuencia de que el Programa de Evaluación Docente es ahora obligatorio para todos los profesores. De las 9 evaluaciones realizadas en 2022-2023, 1 fue Excelente y 8 Muy Positivas. Estos valores son similares respecto a los del curso anterior (2021-2022) que contó con el mismo número de evaluaciones, teniendo 2 evaluaciones Excelentes, pero solo 6 Muy Positivas, y 1 Positiva. En ninguno de estos dos cursos hubo evaluaciones No Positivas.

Como en cursos anteriores, el Máster ha utilizado métodos complementarios para la evaluación basados en encuestas internas a los alumnos y reuniones con los representantes de los estudiantes durante el curso académico. La utilidad y eficacia de este sistema de encuestas internas tiene algunas ventajas que complementan al Programa Docente: 1) aumenta en gran medida la probabilidad de respuesta de los estudiantes; 2) incrementa el número de asignaturas susceptibles de ser encuestadas a todas las impartidas, independientemente del número de alumnos; y, 3) proporciona criterios alternativos de contraste acerca del buen desarrollo de las asignaturas.

La organización del máster ha realizado esta encuesta interna a los alumnos, tras la superación de las diferentes asignaturas del curso 2022-2023. En la misma, los estudiantes valoraron la calidad de la docencia respondiendo a 17 preguntas, cuyos valores oscilan entre 0 (mínima calificación) y 6 (máxima calificación). En la tabla adjunta a continuación se dan los resultados de la encuesta interna para el curso 2022-2023, separados según un bloque de asignaturas obligatorias (5) y otro de optativas (3-4). La participación media ha sido del 27%, 8 alumnos en total, por lo que el porcentaje de participación fue muy superior al del curso anterior (10% en 2021-2022), aunque ligeramente inferior al de los dos cursos precedentes (32% en 2020-2021 y 39% en 2019-2020).

	Todas las asignaturas	Asignaturas obligatorias (5)		Asignaturas optativas (3-4)	
	Media	Media	Desv. Est.	Media	Desv. Est.
1. Interés académico de la materia	4.66	5.12	1.94	4.19	1.22
2. Interés práctico de la materia	5.54	5.15	1.16	5.92	1.89
3. Actualidad de los contenidos	5.00	5.07	1.42	4.93	1.19
4. Motivación del profesorado	4.57	5.12	0.88	4.02	1.89
5. Claridad de las explicaciones	5.12	5.23	1.34	5.01	1.12
6. Disponibilidad de material bibliográfico, software, etc.	6.16	6.32	0.98	6.00	1.75
7. Calidad del aula	4.47	4.71	1.57	4.22	1.16
8. Calidad de los laboratorios	5.65	5.92	0.91	5.38	1.85
9. Grado de cumplimiento del temario	5.08	5.12	1.26	5.03	1.29
10. Nivel de satisfacción con los procesos de aprendizaje	4.40	4.68	2.03	4.12	1.88
11. Calidad de las prácticas / trabajos	4.99	5.06	1.03	4.92	1.71
12. Tutorías	5.04	5.10	1.20	4.98	1.73
13. Calidad de las prácticas / trabajos	4.86	4.73	0.94	4.99	1.60
14. Adecuación de las salidas o prácticas de campo	5.40	5.97	1.69	4.82	1.21
15. Trato con el profesorado	5.60	5.84	1.76	5.36	1.55
16. Coordinación entre el profesorado	4.95	4.88	1.59	5.01	1.78
17. Nivel de satisfacción con la forma de evaluación	5.06	5.10	0.95	5.02	1.77
Media total	5.09	5.28	0.95	4.94	1.57

La media total de valoraciones obtenidas en las encuestas internas ha sido de 5.09 sobre 6 (alrededor de un 8.5 sobre 10), lo que se trata de un resultado positivo, siendo ésta similar a la del curso anterior (4.92). El valor medio de las asignaturas obligatorias fue de 5.28 (superior al del curso anterior y por encima del valor promedio obtenido durante los cursos anteriores: 4.55), mientras que el de las optativas fue de 4.94 (superior al del curso anterior y similar al promedio de cursos anteriores: 4.97). Esto posiblemente se debe a que las asignaturas obligatorias son quizá más atractivas para los alumnos dada su mayor generalidad, con temas más amplios.

Las preguntas mejor evaluadas fueron el material disponible, la calidad de los laboratorios y el trato con el profesorado. Algunas de estas cuestiones se han repetido curso tras curso, como las referidas al trato y el material disponible. Resulta satisfactorio también observar que los cambios realizados durante los últimos cursos en los laboratorios han dado frutos. Sin embargo, las calificaciones más bajas fueron obtenidas por la calidad del aula principal (usado fundamentalmente para teoría) y la motivación del profesorado. Ciertamente aquí hay margen de mejora. Aparte de esta información, se recogieron respuestas cualitativas abiertas acerca de las dificultades que los alumnos se habían encontrado durante el máster, para proponer sugerencias de posibles cambios en siguientes años. La mayor parte de los comentarios estaban referidos a dificultades en la asimilación de los contenidos en el tiempo de desarrollo de las asignaturas. La opinión general es que el máster es demasiado intenso y que habría que re-dimensionar los contenidos de algunas asignaturas para hacerlos más asequibles. Se sugiere también que quizá el máster debería pasar a ser de dos años para hacerlo menos intenso. Se comentan también algunos problemas menores de desorganización.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se cuenta con un personal académico muy competente y preparado. Los laboratorios y materiales están muy bien valorados	El número de evaluaciones contestadas por los alumnos son aún escasas, si bien se ha mejorado en la participación en el sistema interno respecto al curso anterior.
El personal académico del máster se encuentra bien evaluado por los alumnos y el trato con estos es muy satisfactorio. Las calificaciones obtenidas por los sistemas externos o internos de evaluación son altas.	Los alumnos observan deficiencias en temas referentes a la de algunas asignaturas, así como a la calidad del aula y la motivación de algunos profesores.

Los resultados de Docencia reportan una mayoría de evaluaciones Excelentes o Muy Positivas	
--	--

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

**Procedimiento extendido de actuación para la formulación y resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones** (más abajo se incluye un breve resumen):

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación (<https://biologicas.ucm.es/buzon>). Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales. La Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes y podrá recabar de la Asesoría Jurídica la asistencia técnica que precise para el desempeño de sus funciones.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

**Breve resumen del procedimiento de quejas y de sugerencias:** el interesado presenta un escrito mediante el formulario presente en el enlace <https://biologicas.ucm.es/buzon>. La Comisión de Calidad procede a cursar la solicitud, investigar el problema o informar de la cuestión correspondiente y en un plazo máximo de tres meses se llevará a cabo la resolución o subsanación de las posibles deficiencias.

Durante el curso 2022-2022 se formularon tres quejas por parte de los alumnos, que se resolvieron por el Vicedecanato de Calidad, Innovación y Sostenibilidad tras contacto y aportación de información adicional por parte de los profesores y alumnos implicados. Las quejas recibidas fueron: una queja sobre la asignatura de Novedades en Investigación Zoológica (interpuesta por una alumna respecto a su evaluación/calificación particular), otra sobre la asignatura Evolución del Comportamiento (también interpuesta por la misma alumna respecto a su evaluación/calificación particular), y otra sobre la asignatura Zoología de Invertebrados no Artrópodos (interpuesta por la delegada de los alumnos en relación a la formulación de una pregunta del examen). La Coordinación del Máster ha instado, desde principio de curso, a los alumnos a utilizar las vías oficiales para realizar sugerencias, reclamaciones o quejas. A lo largo de los distintos cursos, a la Coordinación del Máster también le han llegado sugerencias o recomendaciones por otras vías (representantes de alumnos, encuestas, etc.), que no han llegado a plantearse a través de la vía oficial, a la que los alumnos, por lo general, tienen enorme respeto. Durante el curso 2022-2023, se recibieron algunas sugerencias/quejas por vías no oficiales (fundamentalmente comentarios directos a profesores y el coordinador del máster) relacionadas con la organización de algunos cambios de última hora en el calendario de algunas asignaturas (movimiento de fechas de algunas clases) que supusieron una alteración de la actividades docentes normalmente programadas. En general, nuestra reflexión es que solo se puede considerar sistema de queja lo que llegue por escrito (buzón oficial, correos electrónicos) o se exponga en una reunión de coordinación (por ejemplo, por el delegado del curso) y quede reflejado en un acta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se trata de un procedimiento discreto, bien considerado y que recibe bastante atención por parte de los responsables implicados.	El proceso podría ser relativamente lento para algunos asuntos.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. A continuación se expone la serie histórica de los indicadores desde el curso 2016-2017 (1<sup>er</sup> autoinforme acreditación) al 2022-23 (2<sup>o</sup> autoinforme de acreditación), extraída de la base de datos institucional de la UCM (SIDI, Servicio Integrado de Datos Institucionales de la UCM).

#### INDICADORES DE RESULTADOS

	1 <sup>er</sup> Curso autoinforme acreditación (2016-2017)	1 <sup>o</sup> curso de acreditación (2017-2018)	2 <sup>o</sup> curso de acreditación (2018-2019)	3 <sup>o</sup> curso de acreditación (2019-2020)	4 <sup>o</sup> curso de acreditación (2020-2021)	5 <sup>o</sup> curso de acreditación (2021-2022)	2 <sup>o</sup> Curso autoinforme acreditación (2022-2023)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	45	45	45	45	45
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	27	34	29	34	31	30

ICM-3 Porcentaje de cobertura	<b>40.00%</b>	<b>45.00%</b>	<b>75.56%</b>	<b>64.44%</b>	<b>75.56%</b>	<b>68.89%</b>	<b>66.67%</b>
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	<b>94.53%</b>	<b>98.57%</b>	<b>95.74%</b>	<b>95.39%</b>	<b>94.84%</b>	<b>95.90%</b>	<b>77.54%</b>
ICM-5 Tasa de abandono del título	<b>3.57%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	<b>96.63%</b>	<b>96.78%</b>	<b>100.00%</b>	<b>96.80%</b>	<b>97.48%</b>	<b>95.10%</b>	<b>84.81%</b>
ICM-8 Tasa de graduación	<b>92.86%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>89.47%</b>	<b>96.67%</b>	<b>96.15%</b>	<b>100%</b>
IUCM-1 Tasa de éxito	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>98.68%</b>	<b>99.48%</b>	<b>99.67%</b>	<b>98.94%</b>	<b>97.22%</b>
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	<b>150.00%</b>	<b>171.67%</b>	<b>208.89%</b>	<b>146.67%</b>	<b>231.11%</b>	<b>242.22%</b>	<b>271.11%</b>
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	<b>94.53%</b>	<b>98.57%</b>	<b>97.05%</b>	<b>95.89%</b>	<b>95.15%</b>	<b>96.92%</b>	<b>79.76%</b>

El número de matriculados de nuevo ingreso (ICM2) ha ido en aumento, con un incremento del 257% desde el curso 2013-14 hasta el curso 2022-23, de manera que se puede observar un crecimiento progresivo del número de alumnos y un aumento en el porcentaje de cobertura de las plazas (ICM3). Es cierto que hay un ligero descenso desde el curso 2021-2022 en el número de ingresos (de 31 a 30), pero es posiblemente circunstancial, y en todo caso es superior al promedio de los alumnos que se matriculan habitualmente (alrededor de 28.5). Con respecto a la tasa de demanda del máster (IUCM-5) referida al número de solicitudes de admisión al máster con respecto al número de plazas, se observa que ha crecido. Muchos de los alumnos de cursos recientes, de hecho, conocen el máster por boca de alumnos del curso anterior, de modo que hay cierta promoción del máster a través de esta vía.

La Tasa de Rendimiento (ICM4) ha descendido considerablemente respecto al curso anterior (de 95.90% a 77.54%) y se aleja de hecho de los valores de cursos anteriores (todos por encima del 90%). Este descenso seguramente se debe a que en el curso 2022-2023 un número inusual de alumnos (8) no han presentado su TFM en el año, sino que han decidido posponer la presentación y defensa a la convocatoria de febrero del curso 2023-2024. Posiblemente, esto tiene relación con la apreciación general de los alumnos de que el máster es muy intenso y deja también poco tiempo para la realización adecuada del TFM.

El porcentaje de alumnos que abandonaron la titulación es menor al 5% desde el curso 2016-2017 (ICM5), con un promedio del 0% en 2022-2023. En todo caso, esta tasa es un valor similar al de otras titulaciones ofertadas por la Facultad. La tasa de graduación (ICM-8) es superior al 96%, habiendo llegado al 100% en cinco de los ocho cursos de la serie histórica analizada, incluyendo el curso 2022-2023. Estos indicadores de calidad apuntan unos rendimientos



sistemáticamente muy elevados en los resultados de aprendizaje, apoyados además por la tasa de éxito. La alta adecuación entre el perfil real de ingreso y las características del título es, muy probablemente, uno de los factores con más peso en estos resultados.

El indicador de la tasa de éxito de la titulación (IUCM-1=97.22%), referido al número de créditos superados con respecto a los presentados a examen es ligeramente inferior al del curso anterior (98.94%), pero similar en cualquier caso. En general, la mayoría de alumnos han superado las evaluaciones de las diferentes asignaturas, solo dejándose pendiente el TFM y alguna asignatura suspensa en algunos casos.

Por último, la tasa de evaluación del título (IUCM-16=79.76%), referida al número de créditos presentados a examen con respecto a los matriculados, ha disminuido considerablemente respecto a cursos anteriores (>95%). Esta disminución tiene su justificación en la postergación de la presentación de varios TFMs, que en el curso 2022-2023 ha sido inusualmente alta. A continuación se muestra la tabla de asignaturas ICMRA-2:

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS AL AMBIENTE	OPTATIVA	18	18	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	7	7	3	1
CONSERVACIÓN Y GESTIÓN ANIMAL	OPTATIVA	10	10	0	90.00%	100.00%	10.00%	90.00%	1	0	2	4	3	0
EVOLUCIÓN DE ESTRATEGIAS VITALES	OPTATIVA	9	9	0	88.89%	88.89%	0.00%	88.89%	0	1	4	3	0	1
EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO	OPTATIVA	23	23	0	95.65%	100.00%	4.35%	95.65%	1	0	13	7	1	1
MÉTODOS EN INVESTIGACIÓN ZOOLOGICA	OBLIGATORIA	29	29	0	96.55%	96.55%	0.00%	96.55%	0	1	12	12	3	1
NOVEDADES EN INVESTIGACIÓN ZOOLOGICA	OBLIGATORIA	29	29	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	6	18	5	0
PARÁSITOS Y VECTORES EN SALUD PÚBLICA	OPTATIVA	3	3	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	1	2	0
SERVICIOS AMBIENTALES DE LA FAUNA	OPTATIVA	5	5	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	3	1	1
TÉCNICAS EN INVESTIGACIÓN ZOOLOGICA	OPTATIVA	24	24	0	95.83%	100.00%	4.17%	95.83%	1	0	2	19	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	24	6	73.33%	100.00%	26.67%	70.83%	8	0	3	13	5	1
ZOOLOGÍA DE ARTRÓPODOS	OBLIGATORIA	30	30	0	93.33%	100.00%	6.67%	93.33%	2	0	17	11	0	0
ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS NO ARTRÓPODOS	OBLIGATORIA	29	28	1	89.66%	96.30%	6.90%	89.29%	2	1	14	10	1	1
ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS	OBLIGATORIA	31	30	1	87.10%	90.00%	3.23%	86.67%	1	3	2	16	8	1

Las calificaciones obtenidas en las diferentes asignaturas se encuentran principalmente en el rango de Notable (NT). Ocho asignaturas repartieron Matrículas de Honor (MH). Los suspensos que se observan (SS) y algunos de los no presentados (NP) corresponden principalmente a alumnos que continúan sus estudios durante el curso 2023-2024. En este sentido, habría un número inusualmente alto de alumnos (8) con el TFM pendiente de su presentación durante el curso 2023-2024, que no han podido llevarlo a cabo a consecuencia de que se ha reducido el tiempo que los alumnos tienen para desarrollarlo (última convocatoria a mediados de septiembre, en vez de extenderla hasta octubre o noviembre como en cursos anteriores).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster Universitario en Zoología cuenta con un número de alumnos cada curso adecuado a los recursos que ostenta la Unidad Docente de Zoología de la que depende. Este número se mantiene o se	Algunos índices podrían terminar variando, según los alumnos con asignaturas y créditos pendientes los aprueben en las convocatorias del curso posterior.

encuentra en aumento progresivo, según indican las tasas de demanda.	
La tasa de superación del Máster Universitario en Zoología y el porcentaje de créditos aprobados por los alumnos son relativamente altos.	Muchos Trabajos de Fin de Máster (TFM) quedan pendientes de su realización para cursos posteriores a consecuencia de la carencia de tiempo adecuado para desarrollarlos antes de su presentación.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1 <sup>er</sup> Curso autoinforme acreditación (2016-2017)	1 <sup>o</sup> curso de acreditación (2017-2018)	2 <sup>o</sup> curso de acreditación (2018-2019)	3 <sup>o</sup> curso de acreditación (2019-2020)	4 <sup>o</sup> curso de acreditación (2020-2021)	5 <sup>o</sup> curso de acreditación (2021-2022)	2 <sup>o</sup> Curso autoinforme acreditación (2022-2023)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4.90	5.30	7.60	6.67	5.50	7.20	3.50
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.40	8.50	8.40	8.86	8.10	7.80	7.90
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.58	7.10	7.80	7.50	6.40	7.80	7.10

Durante el curso 2022-2023 se siguieron tomando medidas para aumentar la participación de todos los colectivos, insistiendo en el valor de las encuestas para la evaluación y mejora de la titulación. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica del Vicerrectorado de Calidad de la UCM que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. Durante el curso 2022-2023 se contó con resultados para los cuatro grupos de interés.

**Encuestas de satisfacción de estudiantes.** La satisfacción global de los alumnos con el título (IUCM-13=3.50) ha supuesto un descenso considerable respecto a cursos anteriores, siendo de hecho la más baja de la serie histórica. La principal razón de la baja satisfacción podría estar en la intensidad del máster en cuanto a la elevada cantidad de contenidos y bajo tiempo para asimilarlos, así como en algunos aspectos de desorganización y solapamiento entre asignaturas. Las encuestas de satisfacción UCM dirigidas a estudiantes, para el curso 2022-2023, fueron respondidas por un total de 11 alumnos, de 18 a 24 años (72.7%) y de 25 a 34 años (27.3%), siendo el 27.3% varones y el 72.7% mujeres. El 54.5% de los encuestados residían en Madrid y el 45.5% en el resto de España. La situación laboral de los encuestados corresponde a un 72.7% de alumnos que no trabajan ni realizan prácticas. Estas encuestas están respondidas, por tanto, por un mayor número de alumnos y tanto edad, como sexo, procedencia y situación laboral se encuentran más repartidos y representados que en otras ocasiones, aunque similares al pasado curso académico (2021-2022).

Con respecto al grado de satisfacción con el desarrollo académico de la titulación, las valoración más alta se refiere a la cantidad de alumnos por aula (8.5), que es de hecho la única que está por encima de 5. El resto de valoraciones está por debajo 5, siendo el tiempo de calificación y el nivel de dificultad las valoraciones más bajas (1.9 en ambos casos). Ciertamente los alumnos que

han respondido las encuestas tienen una impresión muy negativa de la dificultad del máster, lo que está relacionado de nuevo con el tiempo disponible para asimilar y disfrutar los contenidos.

En relación con la satisfacción con las asignaturas de la titulación y las tareas y materiales, las valoraciones son también en general bajas (por debajo de 5) comparadas con cursos anteriores. En general, la mejor valoración es para los materiales ofrecidos (4.2) y la peor para los contenidos organizados y no solapados (2.7). Es posible que las bajas puntuaciones y elevadas críticas de la parte de alumnado que ha realizado las encuestas se deban a que las expectativas creadas al salir de las condiciones extraordinarias de pandemia COVID-19 no se han cumplido, esperando una organización del máster diferente, menos intensa y asequible en un año.

La satisfacción con la formación recibida tiene su valor mayor en el acceso al mundo de la investigación (5.8) y el menor valor en el acceso al mundo laboral (3.4). Aunque los valores absolutos son menores, esta apreciación coincide más o menos con la del curso anterior en cuanto a que la orientación del máster y la formación recibida posibilita escasamente el acceso al mundo laboral fuera del ámbito investigador.

Con respecto al grado de satisfacción con diferentes aspectos de la UCM, la valoraciones más altas son para las actividades complementarias (6.2) y los recursos y medios (5.5), siendo en cualquier caso inferiores a las del curso anterior. La valoración más baja es el prestigio UCM (4.1). Con respecto al compromiso, el mayor valor se encuentra en la pregunta de si volvería a realizar estudios superiores (8.8). El resto de las preguntas obtiene puntuaciones iguales o inferiores a 5 (más bajo que en el curso anterior) relativas a vinculación, siendo la más baja la recomendación de la titulación (1.6). En general, ha habido ciertamente disconformidad o enfado a consecuencia de no poder alcanzar ciertas expectativas u objetivos esperados durante el curso, bien por la cantidad de contenidos y la intensidad en su impartición, como por la percepción de desorganización y solapamiento de algunas asignaturas.

**Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador.** La satisfacción global del profesorado con el título fue ligeramente superior a la de cursos anteriores (IUCM-14= 7.90) y es similar a la satisfacción para la UCM. Las encuestas dirigidas a valorar la satisfacción del PDI fueron contestadas por 8 personas, siendo el 75% varones y con una experiencia laboral de entre 11-15 años mayoritariamente (50%). Entre los encuestados había 2 catedráticos, 3 profesores titulares de universidad, 2 profesor contratado doctor y 1 profesor ayudante doctor.

Con respecto a los valores relacionados con la satisfacción con diferentes aspectos de la titulación, las calificaciones más altas se encuentran en la formación académica (9.9), la calificación en tiempo adecuado (8.7) y el cumplimiento del programa (8.6), y las más bajas con las prácticas externas (5.3) y la orientación internacional de la titulación (5.7), de forma similar al curso anterior. Con respecto a los recursos, el profesorado da una calificación alta al Campus Virtual (9.1) y los fondos de la biblioteca (8.8), y un menor valor para los espacios de prácticas (7.6), repitiéndose así los resultados de los dos últimos cursos.

Con respecto a la gestión de la titulación, los valores más altos se encuentran en la información ofrecida (8.6) y la atención prestada por el PAS (8.3), mientras que los menores se encuentran en la organización de los horarios docentes (7.7). De hecho, la organización de los horarios vuelve a tener las menores calificaciones (como en los dos últimos cursos), posiblemente a consecuencia de que la gestión de horarios y de aulas depende de los estudios de grado, que tienen prioridad. En general, todas las puntuaciones han descendido ligeramente con respecto a los anteriores resultados, quizás por tener ahora un mayor número de encuestas respecto al curso anterior (el doble exactamente) y, por tanto una mayor representación de la opinión del colectivo del profesorado.

Con respecto a los alumnos, y al igual que el curso anterior, el mayor valor lo tenía la adquisición de competencias del plan de estudios (6.9), la implicación de los alumnos y la satisfacción con los resultados (6.4), mientras que el menor valor fue para el aprovechamiento de las tutorías (5.0). Los objetivos académicos y teóricos habrían sido alcanzados, pero se percibe cierto

desinterés por parte del alumnado en cuanto al aprovechamiento de un recurso formativo importante como son las tutorías. En cuanto al compromiso con la titulación, el aspecto más valorado es la satisfacción de la actividad docente (8.3) y el menor en la satisfacción en la UCM (6.9), siendo todos los valores más bajos que en el curso anterior. Las observaciones del personal docente e investigador relejan la apreciación de que la presencialidad es a menudo baja y debería remarcar más e incluso controlarse de alguna manera, así como el fomento de la participación activa del alumno. Por otro lado, se indica también el efecto beneficioso que tiene la renovación de la plantilla docente en la introducción de ideas más actuales y novedosas para el máster.

**Encuestas de satisfacción del personal de administración y servicios.** Las encuestas dirigidas a valorar la satisfacción del PAS fueron contestadas por 19 personas de la Facultad de Ciencias Biológicas, no necesariamente relacionadas con el Máster. La mayoría eran mujeres (73.7%), y todos eran a tiempo completo, correspondientes al PAS funcionario (15.8%), PAS laboral (52.6%) e Interino (31.6%). Casi una tercera parte (el 31.6%) contaba con menos de 5 años de experiencia y más de la mitad (el 52.7%) contaba más de 20 años de experiencia. Durante el curso 2022-2023, todos los PAS de la Unidad Docente de Zoología del Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución (6 durante dicho curso) han colaborado en mayor o menor medida en el desarrollo del Máster (preparación de aulas y materiales, resolución de problemas administrativos, visitas a museos del departamento, organización de salidas al campo, planificación de espacios y materiales, etc.).

Con respecto a la satisfacción global, la calificación fue de 7.10, ligeramente inferior a la del curso anterior. La valoración con respecto a información general se encontraba calificada entre 8.5 y 7.1. Las valoraciones más altas tienen que ver con la relación con sus compañeros de servicio (8.5), mientras que las menores son para la información de la titulación (7.1), siendo relativamente altas en cualquier caso.

En relación con los recursos, las valoraciones más altas son las de los espacios de trabajo (6.7) y los recursos materiales y tecnológicos (6.7), mientras que las más bajas están relacionadas con el Servicio de Riesgos Laborales (4.9). Con respecto a la gestión y organización, la valoración más alta es el conocimiento de funciones y responsabilidades (7.5), mientras que la más baja es la definición de funciones y responsabilidades (5.3).

La satisfacción global tiene su máxima valoración en el sentirse parte del equipo de trabajo (7.0) y la mínima en el reconocimiento del trabajo (5.9). En cuanto al compromiso, la calificación más alta se encuentra en la recomendación de estudiar en la UCM y sus titulaciones (7.4) y la menor en seguir como PAS UCM frente a PAS en otra universidad (6.6). En todo caso, las puntuaciones son más algo bajas que en el curso anterior, lo que podría estar relacionado con un incremento notable en el número de encuestas recibidas (19 frente a 4 del curso pasado).

Las valoraciones del PAS pueden no ser representativas de los PAS que colaboran en el Máster Universitario en Zoología, puesto que desconocemos su procedencia departamental y el número de encuestados es bajo. Sin embargo, no hay una gran discrepancia entre los valores medios de este curso y cursos anteriores, por lo que parece ser una calificación relativamente estable.

**Encuestas de satisfacción de los agentes externos.** Aunque los sistemas de evaluación a través de los índices no contemplan las opiniones de los agentes externos, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada. Durante el curso 2022-2023, la satisfacción media de estos agentes para la Facultad de Ciencias

Biológicas ha sido muy alta (9.50), similar al curso inmediatamente anterior (2021-2022). El agente no resalta ninguna observación particular.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se cuenta con un profesorado muy satisfecho con su trabajo y con la titulación, con una valoración relativamente estable a lo largo de los cursos.	Las encuestas podrían no ser representativas en caso de que la participación sea escasa.
La información crítica de los alumnos que han contestado las encuestas puede ayudar a mejorar el máster, en particular respecto a la adecuación de la intensidad y los contenidos al tiempo disponible	Los alumnos que han contestado las encuestas muestran apreciable insatisfacción con ciertos aspectos del máster y las expectativas que tenían sobre el mismo
El PAS se encuentra satisfecho con su trabajo y su valoración en bastante estable a lo largo de los cursos.	

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Se cuenta con datos acerca de la inserción laboral de los egresados de los últimos cuatro cursos, aunque posiblemente la representatividad de los datos no es suficiente, puesto que las participaciones han sido muy bajas en todos los casos: 13.3%, 6.9%, 23.8% y 10.5%, respectivamente.

	2º curso de acreditación (2018-2019)	3º curso de acreditación (2019-2020)	4º curso de acreditación (2020-2021)	5º curso de acreditación (2021-2022)	2º Curso autoinforme acreditación (2022-2023)
IUCM-29* Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7.0	2.0	-	8.0	8.0
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	25%	100%	40%	60%

\* No se ha podido obtener este valor. Se indica la puntuación obtenida (0-10) en las encuestas de egresados.

Para el curso 2022-2023 se han obtenido 15 encuestas. De estos, un 60% se encuentra actualmente trabajando, otro 26.7% de ellos han trabajado, aunque actualmente no se encuentran trabajando, y un 13.3% no han trabajado aún y se encuentran en búsqueda del primer trabajo. En cualquier caso, estos índices son similares o incluso ligeramente superiores a las tasas de inserción laboral del centro y de la UCM, con lo que los egresados del máster tendrían, *a priori*, al menos las mismas posibilidades para encontrar trabajo. Por otro lado, se cuenta con datos para las encuestas que el Decanato realiza cuando los alumnos van a recoger su título. En total, hay 39 encuestas realizadas que arrojan unos datos similares en cuanto a porcentaje de alumnos que están actualmente trabajando (66.7%), no trabajan ahora pero ha trabajado (25.6%), o no han trabajado nunca y están buscando (7.7%). El tiempo medio en encontrar el primer empleo desde la obtención del título es de aproximadamente 6 meses.

Aun así, estos resultados podrían estar infravalorando otras posibles salidas no necesariamente dirigidas a corto o medio plazo a buscar trabajo, pues el Máster Universitario en Zoología se trata de una titulación que puede actuar en muchos casos como inicio de una carrera investigadora o docente; así pues, durante los 2-4 primeros años de egresados, los ex-alumnos podrían seguir formándose, algunos de ellos sin la posibilidad de contar con una beca/contrato, por la dificultad de conseguirla.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aunque las encuestas no son representativas, al menos la mitad de los alumnos podrían estar satisfechos con la inserción laboral propiciada por la formación impartida en la titulación.	Aunque hay avances, no se cuenta aún con encuestas diseñadas apropiadamente ni con un número apropiado de las mismas para valorar la inserción laboral ni la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Máster Universitario en Zoología.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

**No procede.** Al tratarse de un Máster de 60 créditos, no tiene programas de movilidad.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

**No procede.** El plan de estudios del máster no contempla la realización de prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El informe de Seguimiento de Títulos 2021-2022 por parte del Vicerrectorado de Calidad UCM tiene fecha 30/01/2023 y presenta las siguientes recomendaciones:

**1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.**

**CUMPLE PARCIALMENTE**

**Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías:**

**Descripción del título, añadir información referente a las salidas de desempeño profesional disponibles desde la titulación. Sistema de Garantía de Calidad, añadir información referente a las mejoras implantadas como resultados del SGIC, añadir información referente al resultado del sistema de quejas y reclamaciones. Personal académico, añadir el porcentaje de doctores y el CV abreviado del profesorado que imparte el título. Recursos materiales y servicios, añadir información referente al campus virtual, añadir información sobre programas de movilidad disponibles desde la titulación o sobre que no están disponibles.**

**Respuesta:** Siguiendo la recomendación de la Oficina de Calidad, se está trabajando poco a poco en la actualización de toda la información de la página web del máster (<https://www.ucm.es/muz>) para que recoja los aspectos resaltados. Algunos de ellos, como el porcentaje de doctores, ya se han incorporado (<https://www.ucm.es/muz/profesorado>). A este respecto, no se considera necesaria la inclusión del CV abreviado del profesorado ya que, para todos ellos, se presentan enlaces a sus respectivos perfiles científicos en Google Scholar y/o ResearchGate. Se van a incluir además enlaces al Portal Investigador de la UCM para cada uno de los profesores. En general, se está trabajando poco a poco en revisar y actualizar el contenido de la página web en la medida de lo posible.

**2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.**

**CUMPLE PARCIALMENTE**

**Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías:**

**Planificación y calidad de la enseñanza, añadir un enlace en el apartado de competencias en la estructura del plan de estudios que remita a donde aparece la información de las mismas. Se recomienda unificar la información presente en el apartado de “Plan de estudios” y la de dentro del apartado de “Presentación” y “Detalles de la titulación”. Sistema de Calidad, dentro de la página web del título en el apartado “Presentación”, y dentro de este en “Detalles de la titulación”, unificar la información en los apartados de “Sistema de Garantía de Calidad”, “Seguimiento de la titulación”, “Encuestas de satisfacción” e “Inserción laboral”.**

**Respuesta:** Se ha añadido ya un enlace a las competencias en la estructura del plan de estudios (<https://www.ucm.es/muz/plan>) y se está trabajando poco a poco en la unificación de los aspectos propuestos de la web.

**3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.**

**CUMPLE PARCIALMENTE**

**Se recomienda indicar los proyectos de innovación docente concretos en los que participa el profesorado del título, y quién ha participado en cada uno de ellos. La realización de encuestas internas de valoración de las asignaturas es una buena práctica.**

**Respuesta:** Siguiendo la recomendación de la Oficina de Calidad, esta información aparece reflejada en el apartado 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO de la presente memoria.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

A continuación, se exponen las propuestas del plan de mejora de la última memoria de seguimiento, incluyendo las acciones de mejora previstas y los comentarios al respecto.

**1. Protocolos y normativas:**

- a. **Acciones de mejora:** el desarrollo y aprobación del texto de la normativa reguladora acerca de las competencias de los coordinadores de las titulaciones posiblemente va a permitir aclarar y agilizar algunos trámites relacionados con el desarrollo habitual del máster.
  - b. **Comentario:** el desarrollo y aprobación de esta normativa reguladora de las competencias de los coordinadores de las titulaciones ha sido muy reciente, lo que ha limitado su aplicación hasta el momento.
2. **Participación en procesos de evaluación y encuestas:**
- a. **Acciones de mejora:** se solicitará (como se hace usualmente) la participación a lo largo del curso en los diferentes procesos de evaluación y encuestas a los diferentes colectivos.
  - b. **Comentario:** desde cada uno de los colectivos responsables se ha solicitado continuamente participación a estudiantes, PDI, PAS, etc. respectivos, cuando se han activado los periodos de encuestas (en los que ha habido una mayor insistencia). También se ha solicitado por parte de los Decanatos al Vicerrectorado de Calidad una mayor insistencia en la evaluación y en el desarrollo de encuestas.
3. **Formación para la vida laboral:**
- a. **Acciones de mejora:** se sigue buscando la forma de articular y desarrollar un sistema interno de valoración de la inserción laboral de los egresados para complementar el reducido número de encuestas que se reciben al respecto. El desarrollo de este sistema es complicado y va a necesitar del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento para que proporcione más información relacionada con estos temas de cara a la formación a nuestros alumnos.
  - b. **Comentario:** la Facultad de Ciencias Biológicas se ha implicado cada vez más en el desarrollo de actividades para facilitar la empleabilidad y el emprendimiento de nuestros egresados (charlas, conferencias, jornadas, preincubadora BIO, etc.). Algunas charlas realizadas en el contexto del máster (fundamentalmente en el contexto de la asignatura Novedades en Investigación Zoológica) han considerado la experiencia y trayectoria laboral de los invitados, aportándolas como ejemplo. Con respecto al sistema interno de valoración de la inserción laboral, éste aún no ha sido implantado, pues creemos que esta consideración trasciende más allá de nuestras tareas asignadas.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El informe definitivo de renovación de la acreditación por parte de la Fundación Madri+D tiene fecha del 25/09/2023 y presenta las siguientes recomendaciones:

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a idioma de impartición y criterios de evaluación.**

**Respuesta:** Respecto a los criterios de evaluación, las guías docentes del presente curso (2023-2024) ya tienen todas ellas actualizadas los criterios (aparecen ponderados), siguiendo la última recomendación. Dichas guías actualizadas fueron aprobadas por la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad correspondiente y están disponibles en la página web del máster, a través del siguiente enlace <https://www.ucm.es/muz/asignaturas>, pulsando en el nombre de la asignatura correspondiente. Respecto al idioma, se va a contactar con todos los coordinadores de asignaturas para que revisen sus respectivas guías



de modo que, de cara al próximo curso, quede clarificado que el idioma de impartición de las clases (tanto teoría como prácticas) es el castellano y que el inglés se usa para entender y trabajar la bibliografía, manuales del software de prácticas, y ciertos vídeos y tutoriales explicativos. Asimismo, alguna conferencia invitada puntual puede ser en inglés también. Esto se va a clarificar también en la página web del máster.

**2.- Se recomienda impartir las asignaturas optativas vinculadas a los dos módulos del máster, investigación y aplicado.**

**Respuesta:** La voluntad del máster es de hecho ofertar e impartir todas las asignaturas optativas en todos los cursos. Sin embargo, es el Rectorado de la UCM el que indica si hay alguna asignatura que no se deba impartir algún curso por haber tenido bajo número de estudiantes (<8) matriculados durante dos cursos académicos seguidos. Si se da el caso, dichas asignaturas se dejan de impartir entonces durante un curso y vuelven a ofertarse el siguiente. Es de hecho lo que ocurre en el presente curso académico 2023-2024 con las asignaturas "Parásitos y vectores en Salud Pública" y "Servicios Ambientales de la Fauna". Tal y como decimos, es decisión y competencia del Rectorado de la UCM que no se impartan, y desde el máster tenemos que acatarlo (a pesar de que, como insisto, nuestra voluntad y deseo sería ofertar la optatividad completa todos los cursos).

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**1.- Se recomienda desarrollar procedimientos que aseguren que la información ofrecida en los distintos lugares de la web del título esté actualizada y sea homogénea, en particular, lo que hace referencia a los criterios de admisión, la estructura de módulos y oferta de optatividad y la Memoria de Verificación.**

**Respuesta:** Se está procediendo a revisar poco a poco todos los apartados indicados de la página web del máster (<https://www.ucm.es/muz>) para reparar los enlaces defectuosos y corregir y actualizar la información, siguiendo la recomendación. No se han querido realizar modificaciones sustanciales mientras estaba abierto el periodo de renovación de la acreditación precisamente con el objetivo de no interferir en la evaluación.

**2.- Se recomienda detallar en las guías docentes qué contenidos del máster se imparten en inglés y, en su caso, sería adecuado que la web del título tuviese información en inglés pensando en futuros alumnos extranjeros.**

**Respuesta:** Tal y como se ha alegado para la recomendación del punto 1 del Criterio 1, de cara al próximo curso, se va a contactar con todos los coordinadores de asignaturas para que revisen sus respectivas guías docentes de modo que quede clarificado que el idioma de impartición de las clases (tanto teoría como prácticas) es el castellano y que el inglés se usa para entender y trabajar la bibliografía, manuales del software de prácticas, y ciertos vídeos y tutoriales explicativos, así como para entender alguna posible conferencia invitada puntual. Asimismo, aprovechando la actualización de la página web del máster (<https://www.ucm.es/muz>), se van a traducir a inglés algunos contenidos e información esenciales en un apartado específico destinado a alumnos extranjeros. El asunto se tratará en futuras reuniones de la Comisión del Máster durante el presente curso para acordar y diseñar dicho apartado en inglés.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones del último	Algunos de los tratamientos a las cuestiones planteadas tanto en los informes de

<p>informe de seguimiento del título, especialmente las que no se cumplieran o se cumplieran parcialmente.</p> <p>También se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título.</p>	<p>seguimiento como en los planes de mejora no dependen exclusivamente de las acciones de mejora que se puedan realizar desde la coordinación del máster, por lo que algunas cuestiones podrían repetirse en cursos sucesivos.</p>
<p>Se han llevado a cabo acciones dirigidas a sustentar el plan de mejora planteado en la última memoria de seguimiento.</p>	

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede. No se ha producido ningún tipo de modificación sustancial en el Plan de Estudios durante el curso 2022-2023.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede. No se ha producido ningún tipo de modificación sustancial en el Plan de Estudios durante el curso 2022-2023.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la siguiente tabla se enumeran y recopilan las fortalezas con las que cuenta el título, y que han sido expuestas en el desarrollo de cada punto anterior, y en general detalladas en informes anuales anteriores. Se incluye para cada una un breve análisis causal (mejor desarrollado en los puntos correspondientes) y una descripción de las acciones y el esfuerzo que se realizan y que deben seguirse realizando para poder seguir dando continuidad en el tiempo a las fortalezas de la titulación.

Se podrían resumir las fortalezas del Máster Universitario en Zoología, presentes en la siguiente tabla, en tres puntos fundamentales:

1. **Mecanismos de coordinación y organización de la titulación:** la ejecución habitual de estos contribuye a un desarrollo conveniente de la titulación y a la resolución eficiente de problemas que han surgido en el pasado o puedan surgir en el futuro.
2. **Recursos personales:** el compromiso y alta cualificación del profesorado, así como la intervención del PAS justifican el adecuado desarrollo del máster y de una razonable satisfacción que se genera en los diferentes colectivos y, en especial, en el alumnado.
3. **Motivación de los alumnos:** los alumnos que cursan el Máster Universitario en Zoología se encuentran motivados y lo realizan vocacionalmente, por lo que se implican, en general, en el buen desarrollo del máster, aprovechan bien la titulación con respecto a sus calificaciones, ejercen buenas críticas en pro de su mejora, hablan bien de éste a posibles futuros candidatos y se mantienen en un número constante o en alza curso tras curso.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Periodicidad de las reuniones, favorable para resolver cualquier tipo de problema que surja y poder tener capacidad de previsión.</p> <p>Composición múltiple del SGIC, lo que permite a todos los coordinadores y participantes con cargo poder conocer los posibles problemas, mejoras y acuerdos relativos a las titulaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas de forma rápida y así transmitirlos dentro de sus ámbitos de actuación.</p> <p>Posibilidad de realización de reuniones de forma virtual, lo que permite una mayor participación y flexibilidad.</p>	Ver puntos 1.1, 1.2 y 1.3	Continuar con los mismos procedimientos que aseguren el desarrollo adecuado de dichas Comisiones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La composición diversa de la Comisión del Máster permite tener en cuenta a las diferentes áreas de conocimiento, PAS y alumnos.</p> <p>La puesta en común en la Comisión de los diferentes asuntos del máster permite al Coordinador contar con opiniones enriquecidas y complementarias para tomar decisiones, así como sentir el respaldo de otros involucrados.</p>	Ver punto 2	<p>Mantener regularmente las reuniones de la Comisión y cuando sean necesarias.</p> <p>Participación diversa de miembros de la Unidad Docente en resolución de problemas comunes.</p>
Personal académico	<p>El personal académico del máster se encuentra bien evaluado por los alumnos tanto en las encuestas del programa Docentia como en las evaluaciones internas.</p> <p>Se cuenta con un personal académico muy competente, motivado y entregado a la impartición del máster.</p> <p>El trato del profesorado con los alumnos es muy satisfactorio. Las calificaciones obtenidas por los sistemas externos o internos de evaluación son relativamente buenas.</p>	Ver punto 3	<p>Diversificar materias y grupos de estudio en futuros profesores del máster.</p> <p>Implicar al profesorado en asignaturas afines a las que posee experiencia previa.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	Se trata de un procedimiento discreto, bien considerado y que recibe bastante atención por parte de los responsables implicados.	Ver punto 4	Mantener e informar del procedimiento de actuación para la formulación y resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones.
Indicadores de resultados	El Máster Universitario en Zoología cuenta con un número de alumnos cada curso adecuado a los recursos que ostenta la Unidad Docente de Zoología de la que depende. Este número	Ver punto 5.1	Asegurar las condiciones docentes y recursos que permiten obtener valores similares en dichos indicadores.

	<p>se mantiene relativamente estable en los últimos cursos, según indican las tasas de demanda.</p> <p>La tasa de superación del Máster Universitario en Zoología y el porcentaje de créditos aprobados por los alumnos son altos.</p>		Mantener los sistemas de evaluación interna.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Se cuenta con un profesorado muy satisfecho con su trabajo y con la titulación, con una valoración relativamente estable a lo largo de los cursos.</p> <p>Los alumnos se encuentran relativamente satisfechos con la titulación, si bien las puntuaciones han sido relativamente más bajas durante el curso 2022-2023 que en cursos anteriores.</p> <p>El PAS se encuentra satisfecho con su trabajo y su valoración en bastante estable a lo largo de los cursos.</p>	Ver punto 5.2	<p>Alentar la participación de colectivos en diferentes tipos de encuestas para la evaluación y mejora de la titulación.</p> <p>Asegurar las condiciones docentes y recursos que permiten obtener valores similares en dichos indicadores en los diferentes colectivos.</p> <p>Trabajar para acomodar, en la medida de lo posible, la apreciación del alumnado (o al menos de una parte) de que el máster es demasiado intenso y no hay tiempo suficiente para asimilar bien los contenidos de muchas asignaturas.</p>
Inserción laboral	Aunque las encuestas no son representativas, al menos la mitad de los alumnos podrían estar satisfechos con la inserción laboral propiciada por la formación impartida en la titulación.	Ver punto 5.3	Facilitar e insistir en la toma de datos del Vicerrectorado en cuestión de satisfacción e inserción laboral de egresados.
Programas de movilidad	No procede	Ver punto 5.4	No procede
Prácticas externas	No procede	Ver punto 5.5	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones del último informe de seguimiento del título, especialmente las que no se cumplían o se cumplían parcialmente.</p> <p>Se han llevado a cabo acciones dirigidas a sustentar el plan de mejora planteado en la última memoria de seguimiento.</p>	Ver punto 6	Analizar los informes de seguimiento y revisar periódicamente los planes de mejora de anteriores cursos.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

En la tabla de las siguientes páginas se enumeran y recopilan los puntos débiles del título, que han sido expuestos en el desarrollo de cada apartado anterior, así como un análisis causal de los mismos. En la tabla se categorizan, exponiendo si se cree necesario o no realizar acciones de mejora para paliar posibles problemas. *A priori*, no se han detectado posibles debilidades graves y algunas de ellas no son suficientemente importantes como para tomar alguna acción de mejora. No obstante, muchas de las debilidades son afrontadas con acciones de mejora continua, invariablemente de si se observa anualmente una mejora o no, o si dependen exclusivamente de la coordinación del máster o no.

Como resumen de la tabla de las siguientes páginas, se podrían resumir los puntos débiles con importancia relativa del Máster Universitario en Zoología en tres grupos fundamentales, enunciados de forma reiterada curso tras curso:

1. **Protocolos y normativas:** se ha desarrollado la normativa acerca de las competencias de los coordinadores de titulaciones por parte del Vicerrectorado de Estudios, pero ha sido muy reciente y con limitada aplicación hasta el momento.
2. **Participación en procesos de evaluación y encuestas:** se cree necesario el aumento de la participación por parte de todos los colectivos en las encuestas de valoración y evaluación de las titulaciones, satisfacción con la formación e inserción laboral, lo que debe fomentarse en todos los niveles de responsabilidad (desde el Coordinador del Máster hasta el Vicerrectorado de Calidad), para que los resultados puedan ser representativos.
3. **Formación para la vida laboral:** se cree necesario seguir insistiendo en el desarrollo de un sistema de formación y preparación para la inserción laboral de nuestros egresados (charlas, jornadas, exposiciones y ferias, oficina de información al respecto, etc.) o más información con respecto a las actividades que ya se puedan estar realizando, en todos los niveles de responsabilidad (desde el Coordinador del Máster y el Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas, hasta el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento), para que el máster esté más enfocado a preparar a nuestros estudiantes para su futuro laboral.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

En la tabla de las siguientes páginas se enumeran y recopilan las propuestas para un nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar. En la tabla se resumen los responsables de acometer la ejecución de las medidas a tomar y se expone una categorización temporal para seguir su realización (si se encuentran en proceso, realizadas o no se ha comenzado aún a realizar nada). Para aquellas debilidades no consideradas suficientemente importantes, se seguirá llevando a cabo la mejora o el proceso habitual.

Por defecto, todas las medidas de mejora se encuentran realizadas o en proceso, pues en la mayoría de los casos se trata de debilidades que se afrontan de forma continua curso tras curso; en nuestra experiencia, estas debilidades seguirán siendo parte de ésta y de otras titulaciones similares, pero si no recibieran medidas de mejora continuas los resultados podrían ser significativamente peores. La mayor parte de medidas de mejora se realizan de forma habitual a lo largo de todo el curso, habiendo algunas que de forma periódica son también realizadas a lo largo de éste.

Como resumen de la tabla de las siguientes páginas, se podrían resumir las principales medidas de mejora a desarrollar en el Máster Universitario en Zoología en tres grupos fundamentales:

1. **Protocolos y normativas:** Se contrastará de nuevo el sistema de quejas y reclamaciones, que, por el momento, no ha suscitado ningún problema trascendente y ha solucionado de forma efectiva cualquier posible problema; no obstante, es posible que sea necesario reevaluar continuamente el protocolo.
2. **Participación en procesos de evaluación y encuestas:** se solicitará (como se hace usualmente curso tras curso) la participación a lo largo del curso en los diferentes procesos de evaluación y encuestas a los diferentes colectivos. Se continuarán realizando encuestas internas que complementen las valoraciones realizadas por los alumnos.
3. **Formación para la vida laboral:** se solicitará a los diferentes estamentos (desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas al Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento) más información relacionada con estos temas, para poder formar a nuestros alumnos. Se tanteará a los alumnos acerca de sus inquietudes y necesidades, para poder focalizar posibles acciones.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Aunque hasta el momento no se ha producido, una composición diversa y amplia del SGIC podría ralentizar o paralizar cualquier toma de decisiones.  Algunos problemas, mejoras o acuerdos podrían no estar relacionados directa ni indirectamente con el Máster Universitario en Zoología. El procedimiento puede alargar innecesariamente las reuniones.	Composición diversa de la Comisión del SGIC única para la Facultad de Ciencias Biológicas.	No se creen necesarias, puesto que pesan más los beneficios.	Resoluciones y acuerdos tomados en común.	Comisión del SGIC de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Durante todo el curso.	Realizado y en proceso continuo.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Gran parte de los asuntos se ponen en común entre todos y a veces se ralentizan algunas decisiones. Así, muchos asuntos se tratan directamente en la Unidad Docente de Zoología.	La normativas acerca de las competencias de los coordinadores de másteres no estaba disponible hasta hace muy poco.	Desarrollo y aplicación de la normativa sobre competencias de los coordinadores de titulaciones.	Aprobación y disponibilidad de normativas sobre competencias respectivas a los coordinadores de titulaciones.	Vicerrectorado de Estudios (desarrollo de normativas)  Coordinadores de titulaciones (solicitud de normativas al Vicerrectorado)	Realizada. Se comprobará su utilidad de forma continua	Realizado y en proceso continuo.
Personal Académico	Los alumnos observan deficiencias en temas referentes a la falta de tiempo y	La intensidad del máster es alta por realizarse en solo un año, teniendo mucho contenido que	Revisar e intentar adaptar mejor la cantidad de contenido impartido en cada asignatura al tiempo	Indicadores académicos e	Coordinador del Máster, Comisión de Coordinación del Máster y demás	Se realiza continuamente durante el	En proceso.

	la coordinación de algunas asignaturas, así como con las salidas de campo y en las clases prácticas.	abordar. Algunas asignaturas han podido tener cierta descordinación y solapamiento parcial de algunos contenidos.	disponible para favorecer su asimilación. Plantear al profesorado y debatir la posible modificación del título para llevarlo a dos años (90 créditos).	índices de satisfacción.	profesores del Máster, Vicerrectorado de Calidad.	desarrollo del curso.	
Sistema de quejas y sugerencias	El proceso podría ser relativamente lento para algunos asuntos.	El desarrollo de los protocolos y de los pasos a seguir podría ralentizar el proceso.	Acelerar los procesos del sistema de quejas y sugerencias, evitar su uso siempre que otras posibilidades sean más prácticas.  A consecuencia del bajo número de incidencias, no consideramos excesivamente importante esta cuestión.	Quejas y sugerencias resueltas con éxito.	Sistema SGIC de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Durante todo el curso.	Realizado y en proceso continuo.
Indicadores de resultados	Algunos índices podrían terminar variando, según los alumnos con asignaturas y créditos pendientes los aprueben en las convocatorias del curso posterior.  Muchos Trabajos de Fin de Máster quedan pendientes de su realización para cursos posteriores a consecuencia de la carencia de tiempo adecuado para desarrollarlos antes de su presentación.	Algunos índices se deberían considerar a medio-largo plazo o se deberían considerar otro tipo de índices informativos.	Tener en cuenta que algunos índices, que podrían ser buenos indicativos, requieren ser considerados a medio-largo plazo.	Los índices se mantienen invariables a lo largo del tiempo.	Vicerrectorado de Calidad (consideración de validez de algunos índices), Coordinadores de titulaciones y Comisiones de Coordinación (interpretación apropiada de índices)	Elaboración de memorias de seguimiento de las titulaciones.	Realizado y en proceso.



Satisfacción de los diferentes colectivos	Las encuestas podrían no ser representativas en caso de que la participación sea escasa.	Baja motivación, responsabilidad e interés en participación, que determinan una baja participación de colectivos en programas de evaluación y encuestas de satisfacción.	Estimular la participación en Docencia y demás encuestas, solicitar a todos los colectivos su participación.	Indicadores académicos e índices de satisfacción.	Coordinador del Máster, Comisión de Coordinación del Máster y demás profesores del Máster, Vicerrectorado de Calidad.	Se realiza continuamente durante el desarrollo del curso.	En proceso.
Inserción laboral	No se cuenta con encuestas diseñadas apropiadamente ni con un número apropiado de las mismas para valorar la inserción laboral ni la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Máster Universitario en Zoología.	Ignoramos si se trata por baja motivación, responsabilidad e interés en participación, o bien por la realización de un número reducido de encuestas por parte del Vicerrectorado de Calidad.	Solicitud al Vicerrectorado de un mayor número de encuestas. Así mismo, desarrollo de política de formación de estudiantes para enfrentarse a la vida laboral (más charlas, jornadas, exposiciones y ferias, oficina de información al respecto, etc.).	Número de encuestas referidas a la inserción laboral o a la satisfacción con la formación recibida, dirigidas a egresados.	Coordinador del Máster, Comisión de Coordinación del Máster, Decanato de Ciencias Biológicas, Vicerrectorado de Calidad, Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento.	Durante el curso.	En proceso (desarrollo de encuestas por parte del Vicerrectorado de Calidad). Más información y mayor número de actividades relacionadas con la inserción laboral por parte del Decanato de Ciencias Biológicas y del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento.
Programas de movilidad	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Algunos de los tratamientos a las cuestiones planteadas tanto en los informes de seguimiento como en los planes de mejora	Criterios desconocidos que se pudieran tener en cuenta y que no fueran incluidos en las guías de apoyo para la memoria anual de	Explicación de criterios en las guías de apoyo para la memoria anual de seguimiento de titulaciones.	Informe de seguimiento de títulos.	Vicerrectorado de Calidad y evaluadores de los informes.	Durante la corrección de informes de seguimiento.	Realizado y en proceso.

	no dependen exclusivamente de las acciones de mejora que se puedan realizar desde la coordinación del máster, por lo que algunas cuestiones podrían repetirse en cursos sucesivos.	seguimiento de titulaciones.	No consideramos excesivamente importante esta cuestión, pues los informes de verificación no reflejan la existencia de problemas o cuestiones graves.				
--	--	------------------------------	---	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX